

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COVERAGE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

En Guayaquil, a los veinte y ocho dias del mes de febrero del año dos mil veinte, a las trece horas, en el local Social de la Compañía ubicada en la Ciudadela Sagrada Familia manzana G Solar 10 en el primer piso departamento uno, se reúnen los accionistas de la Compañía COVERAGE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, con el propósito de tratar asuntos relativos a la Sociedad cuya orden del dia luego se determina.

Concurren a esta Junta en calidad de accionistas las personas siguientes: a.-) Señorita LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG, propietaria de quinientas sesenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos sesenta votos; y, b.-) Señor GUILLERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD, propietario de doscientos cuarenta acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cuarenta votos. Acto seguido se instala la Junta con la totalidad de los Socios y consecuentemente con todo su Capital Social, de acuerdo al Artículo 238 en concordancia con el Artículo 139, del mismo cuerpo de Leyes.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUCRITO
Ley Lin Lorena Ayon Chan	560	\$ 1,00	\$ 560,00
Guillermo Jose Salas Von Buchwald	240	\$ 1,00	\$ 240,00

El Capital Social de la Compañía COVERAGE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Preside esta Junta el Ingeniero Enrique Salas Rubio, en su calidad de Presidente Ad hoc de la Compañía y actuando como Secretaria la Señorita Ley Lin Lorena de Fátima Ayón Chang, en su calidad de Gerente General de la Sociedad. Instalada la Junta se aprueba por unanimidad la confección del Orden del Día, que versa sobre los puntos siguientes:

*Aprobación del Informe del Gerente General;
Aprobación del Balance del ejercicio económico 2019,
Informe del Comisario;
Reparto de Utilidades en caso de haberlas.
Honorarios del comisario.*

Continuando con la Sesión de la Junta se entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente General, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los accionistas concurrentes con excepción de la señorita Ley Lin Lorena de Fátima Ayón Chang, Gerente General de la Compañía.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2019, y luego de un ligero debate se procede a aprobar dicho Balance con los accionistas concurrentes a la sala y con el voto salvado de la Secretaria Gerente General, señorita Ley Lin Lorena de Fátima Ayón Chang.

Luego se entra a conocer el Informe del Comisario el que también es aprobado por unanimidad, y, finalmente se entra a conocer el reparto de las utilidades.

Se resuelve sobre el reparto de las utilidades, la junta se acoge a la sugerencia del Gerente General y luego de conocerse es aprobada por unanimidad por los Socios de la Compañía.

Se resuelve sobre los honorarios del comisario y se aprueba en el valor de US\$ 150.00 (ciento cincuenta 00/100 dólares)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Art. 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

*Lista de asistentes y número de acciones que representan
Balance General, Balance Liquidado y Estado de Pérdidas y Ganancias
Informe del Gerente General
Informe del Comisario
Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta*

No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Accionistas concurrentes junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.- f.-) Ingeniero ENRIQUE SALAS RUBIO-PRESIDENTE AD HOC, f.-) Señorita LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG.- SECRETARIA.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de febrero del 2020



ENRIQUE SALAS RUBIO
PRESIDENTE AD-HOC



LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG
SECRETARIA



GUILLERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD
ACCIONISTA



LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG
ACCIONISTA

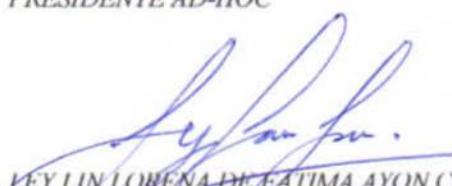
Lista de asistentes a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COVERAGE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el veintiocho de febrero del dos mil veinte.

1. ENRIQUE SALAS RUBIO, Presidente Ad-Hoc
2. LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG, Secretaria
3. GUILLERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cuarenta acciones, con derecho a doscientos votos.
4. LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG, por sus propios derechos, como propietaria de quinientas sesenta acciones, con derecho a quinientos sesenta votos.

El Capital Social de la Compañía COVERAGE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), que se encuentra integralmente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00) cada una.

Guayaquil, 28 de febrero del 2020


ENRIQUE SALAS RUBIO
PRESIDENTE AD-HOC


LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG
SECRETARIA


GUILLERMO JOSE SALAS VON BUCHWALD
ACCIONISTA


LEY LIN LORENA DE FATIMA AYON CHANG
ACCIONISTA